

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, Y EVALUACIÓN</small>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Acta No.10
Sesión ordinaria

Fecha: viernes 26 de julio de 2024

Hora: 5:00 pm

Enlace: Alcaldía Local de Kennedy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Kennedy	Jesús Orlando González Galeano
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Julieth Paola Restrepo Tapiero
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Milton Javier Moreno Jiménez
Representante Danza	CLACP Kennedy	Alexander Gamboa Malagón
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Rosel Andrés Belalcázar Villarreal
Representante Danza	CLACP Kennedy	Norys Aminta Rojas Sandoval
Representante Arte Dramático	CLACP Kennedy	Manuel Alfonso Ballesteros López
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Nancy Jiménez Sequea
Representante Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Representante Personas Mayores	CLACP Kennedy	Aura Inés Vargas Martínez
Representante Música	CLACP Kennedy	Bleydy Cortés García
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Jorge Antonio Aguilar Miranda
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Gloria María Estrada Castillo
Representante Música	CLACP Kennedy	Juan Esteban Zambrano Molina
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Arturo Junior Porras Tovar
Representante Artesanos	CLACP Kennedy	Oliver David Mahecha Oviedo
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Kennedy	Oscar Paul López Walteros
Delegado Alcaldía Local	CLACP Kennedy	Daniela Ayala
Representante de la Secretaría Distrital de	CLACP Kennedy	Fanny Marulanda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 2 de 7

Cultura Recreación y Deporte		
------------------------------	--	--

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Kennedy	Andrés Felipe Forero Ruiz
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Kennedy	Maritza Mena Mena
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Angie Katerine Garzón Camacho
Delegado de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	CLACP Kennedy	Javier González

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Kennedy	Ivone Moreno Bohórquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Profesional	Mariluz Castro Bernal
Equipo de Participación FDL	Maryure Saldaña
Profesional del FDL	Juan Camilo Abella

No de Consejeros Activos: 27

No de Consejeros Asistentes: 20

No de Consejeros Ausentes: 06

No de Consejeros Ausentes con justificación: 01

No de Invitados a la sesión: 03

Porcentaje % de Asistencia 74%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida - Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de moderador.
4. Aplicación del artículo 62.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RECREACIÓN Y ESPORTES	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 3 de 7

5. Lectura de ajustes Reglamento Interno
6. Lectura ajustes APA 2024
7. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicio con una actividad de integración desarrollado por la secretaria técnica y los consejeros del CLACP, quedado como enseñanza el saber escuchar, atención en los procesos, escuchar ideas y evolucionarlas, generar trabajo en equipo, optimización de los recursos.

1. Bienvenida - Llamado a lista y verificación de Quórum

La sesión inicio a las 5:45 pm, en la sesión se encontraban presentes (19) consejeros asistentes, (01) representantes de entidades, (06) Ausentes, (01) con justificación y (03) invitados.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente del CLACPK Manuel Ballesteros, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y dio lectura al orden del día, sin ninguna objeción se dio por aprobada la agenda a desarrollar.

3. Designación de moderador.

La consejera Blanca Lilia Medina, se postula como moderadora de la sesión, el consejo aprobó su postulación y se acuerda intervenciones de 3 minutos.

4. Aplicación del artículo 62.

La secretaria técnica dio a conocer el nombre de los consejeros y consejeras a los cuales se les hizo llegar la citación con el fin de dar a conocer sus justificaciones de las inasistencias a las sesiones del consejo, resaltó que a partir del próximo mes de agosto se borrarán las inasistencias.

Teniendo en cuenta el Decreto, después de 3 inasistencias injustificadas el consejero entra en estado de inactividad y pierde su curul como consejero de cultura, arte y patrimonio, se posibilita una sesión de debido proceso con el fin de escuchar las respectivas justificaciones de sus inasistencias, los consejeros que pasen de 4 inasistencias no hay opción de justificar sus ausencias.

Se remitió correo a las personas que están al límite de aplicación del artículo y se remite otro correo indicando que existe una pérdida de la curul, resaltando que de acuerdo a la norma máximo se podrán justificar tres inasistencias por vigencia, resaltó que cuando decidieron ser consejeros aceptaron de igual manera el decreto 336 del 2023, las curules que queden vacantes iniciaran un proceso de elecciones atípicas en el segundo semestre de la vigencia, resaltó que no hay posibilidad de revocatoria de la aplicación del artículo teniendo en cuenta del decreto.

sector	Nombre	No. Inasistencias	Observación / aplicación Art 62
Representante Patrimonio Cultural	Milton Javier Moreno Jiménez	2 inasistencias	Se hace la observación al consejero
Representante Discapacidad	Arturo Junior Porras Tovar	2 inasistencias	Se hace la observación al consejero

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 4 de 7

Representante Artes Plásticas y Visuales	Andrés Felipe Forero Ruiz	4 inasistencias	Se aplica artículo 62
Representante Música	Bleydy Cortes García	4 inasistencias 4 justificaciones	Se aplica artículo 62
Representante Música	Juan Esteban Zambrano Molina	7 inasistencias	Se aplica artículo 62
Representante Danza	Alexander Gamboa Malagón	3 inasistencias 1 justificación	Se aplica artículo 62
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	Maritza Mena Mena	5 inasistencias	Renunció al consejo
Representante Víctimas del Conflicto Armado	Julieth Paola Restrepo Tapiero	3 inasistencias 1 justificación	Se aplica artículo 62
Representante Infraestructura Cultural	Oscar Paul López Walteros	5 inasistencias 1 justificación	Se aplica artículo 62
Representante Artesanos	Oliver David Mahecha Oviedo	5 inasistencias	Se aplica artículo 62

De acuerdo al decreto solo se podrán justificar tres inasistencias, debido a que pierden la curul.

Por parte del Consejo se dio a conocer la inconformidad frente a la decisión tomada en cuanto a la aplicación del artículo 62, manifestando que hay flexibilidad en unas ocasiones y en otras si se aplica la norma, dieron a conocer que algunos consejeros a los cuales se les aplicó el artículo 62 han participado activamente e indicaron que no se pueden desconocer los procesos, expusieron que varios Consejeros cuentan con trabajo en el territorio, hay espacios que se están representando por parte de algunos consejeros y no se puede dejar de asistir cuando se cruzan las agendas, otros vienen en un proceso de reconocimiento y aprendizaje y no están de acuerdo con el tema de las justificaciones que a al final se van a contar como inasistencias.

Resaltaron su preocupación, teniendo en cuenta que el consejo inició con muchos consejeros que tienen capacidades diversas y siguieron un conducto regular frente a la entrega de las justificaciones respecto a sus inasistencias, es posible que para la próxima vigencia se baje el número de consejeros a la mitad, resaltaron que, cuando las ausencias son por motivos de salud se deben tener en cuenta la justificación, preguntaron si esta decisión se puede apelar, partiendo de que toda norma tiene su excepción, resaltaron que no se puede permitir que el consejo no sea escuchado y deben apelar hasta la última instancia.

Este espacio debe ser validado por el director de Asuntos Locales y Participación, debido a que hay una falla en el decreto, no se tuvo en cuenta que ampliar la participación de la misma área, afectaba la participación de otros sectores, técnicamente se debió ampliar las posibilidades de inasistencias hasta 5, no se puede cumplir con el quórum, el ajuste del decreto fue afanado y no permitió acomodarse al modelo de participación actual, solicitan realizar la revisión de la normativa ya que se están dando muchas injusticias, validar el tema de asistencias después de los 15 minutos y elaborar un manifiesto donde se defiende la permanencia de los consejeros a los que se les está aplicando el artículo 62, hacer una declaratoria interna dirigido a las entidades, donde se evidencie un pronunciamiento por parte del consejo.

Por parte de la secretaria técnica Fanny Marulanda, se indicó que pueden manifestarse y dar a conocer su inconformidades, justificando porque a unos consejeros si se debe aplicar la norma y porque a otros no, haciendo la claridad que solo se

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 5 de 7
 pueden justificar máximo tres ausencias y para poder generar un proceso de elecciones atípicas se debe tener claridad de las curules que quedan vacantes, para que desde el consejo se realice un proceso democrático y participativo, sugirió leer el decreto 480 de 2018 teniendo en cuenta que este fue modificado por el decreto 336 de 2023, adicional se resaltó que es importante conocer la normatividad de las instancias de participación.

Desde el consejo reconocen que la participación se da por minorías, y resaltaron la importancia de realizar una autoevaluación, teniendo en cuenta que fue el mismo consejo en pleno quién concertó las sesiones del CLACPK para los días sábados a las 9:00 am, resaltaron que todos los consejeros participaron en la elaboración del reglamento interno, por tal motivo, es molesto que se juzgue lo que se viene haciendo, adicional se indica que muchas personas realizan un proceso de participación pasiva en los procesos.

La Profesional del FDL Maryure Saldaña, resaltó que al momento de ser consejero se acepta la normatividad que reglamenta el espacio, deben tener claridad que si no se cuenta con los tiempos no puede estar en el espacio, hizo la invitación a entender que no es una repesaría de la secretaria, cada vez que se participe en estas instancias se debe tener la claridad del proceso, no pueden ser lapsos en el proceso.

Durante el desarrollo de este punto los consejeros Juan Esteban Zambrano y Oliver Mahecha, se retiran del espacio, por otro lado, se dio a conocer que la consejera Maritza Mena, renunció a la curul por motivos laborales y porque un líder de la localidad viene realizando malos comentarios de ella, debido a que se lanzó de manera independiente y no en representación de la mesa NARP en el consejo.

El presidente del CLACP Manuel Ballesteros, resaltó que se debe tomar una decisión frente a la aplicación del artículo 62, no se cierra este punto.

Con el fin de abordar los temas restantes de la agenda se hace la solicitud de declarar sesión permanente. Por decisión unánime se decide continuar en sesión permanente.

5. Lectura de ajustes Reglamento interno

Resaltan que la comisión de reglamento interno se reunió con el fin de realizar los ajustes pertinentes solicitados por el equipo de participación de la Secretaría de Cultura. Se ajustaron 9 artículos debido a:

- Se repetían acciones que ya estaban en el decreto.
- No se pueden ajustar las funciones de la coordinación y la secretaria técnica.
- Porcentaje de quórum deliberatorio se disminuyó al 30% para tener mejor participación.
- El porcentaje del quórum decisorio se dejó en el 40 %.
- Fortalecer la participación se debe hacer dos llamados de asistencia uno al inicio y otro a la hora de iniciada la sesión.
- Tiempo de la firma de las actas máximo 5 días después de enviadas las actas.
- El reglamento ya esté aprobado, se debe dar a conocer que se socializó y se aprobó por el consejo.

El presidente del CLACP, se propuso que se valide la toma de asistencia inicial estará a cargo de Mariluz Castro para poder dar inicio a la sesión.

Sin ninguna objeción por parte del consejo se dieron por aprobadas los ajustes al reglamento interno del CLACP de Kennedy.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 6 de 7

6. Lectura ajustes APA 2024

No conto con mayor solicitud de ajustes, se propuso adicionar el tema de la conmemoración de los 30 años del sistema, para el segundo semestre de la vigencia.

Sin ninguna objeción por parte del consejo se dieron por aprobadas los ajustes a la Agenda Participativa Anual del CLACP de Kennedy.

7. cierre.

7:52 pm se finalizó la sesión ordinaria del mes de julio del CLACP de Kennedy

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se define fecha de la siguiente sesión ordinaria del CLACP Kennedy

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Elaborar un comunicado donde se manifieste la inconformidad de la aplicación del artículo 62	Manuel Ballesteros	SI
4	Leer los decretos 480 y decreto 336	Fanny Marulanda	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de julio	Apoyo profesional Mariluz Castro
Validar justificación del consejero Alexander Gamboa	Secretaria técnica Fanny Marulanda
Hacer la solicitud a la Secretaria de Cultura de validar el tema de inasistencias de los consejeros a los que se les aplicó la el articulo 62	CLACP

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 26 de julio 2024 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Manuel Alfonso Ballesteros López
Presidente CLACP Kennedy

ORIGINAL FIRMADO

Fanny Marulanda
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Revisó: Secretaría Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD